

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 67 del D.F-L- 2/19.602, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer al Concejo Municipal y comunidad en general, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2005.

La acción municipal del año 2005, al igual que años anteriores, estuvo centrada en atender todos aquellos proyectos de interés social que impulsan un desarrollo comunal enmarcado en las necesidades reales de la gente y de acuerdo a las disponibilidades que permite nuestro restringido presupuesto municipal .

En el marco de ese accionar municipal cabe destacar el término de la ejecución de dos anhelados proyectos de inversión sectorial: que venian realizandose desde el año anterior, ellos son: la "Reposición con Ampliación Liceo C-80 de Canteras" y la "Normalización del Consultorio Quilleco" por un monto total de \$791.764.150.-

El otro hecho importante es haber postulado junto con los vecinos de Quilleco tres proyectos de pavimentación participativa, dos de ellos ya fueron aprobados y serán realidad durante el presente año, con una inversión de \$ 126.162.000.- lo que demuestra que la comunidad unida al Municipio puede mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, junto con compartir estas frías estadísticas, invito, una vez mas, a seguir trabajando, por el engrandecimiento de nuestra querida comuna

Ramón Rioseco Guajardo
Alcalde de Quilleco

CUENTA PÚBLICA AÑO 2005

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco esta constituida por el Alcalde, Don Ramón Rioseco Guajardo, que es su máxima autoridad y por el Concejo integrado por el Alcalde, que es su presidente y los Concejales:

- Don Jaime Quilodrán Acuña
- Sra. Minelba Soto Quezada
- Don Sergio Espinoza Almendras
- Don Manuel González Abuter
- Don Eduardo Bartholomaus Strick
- Don Alberto Lermenda Saez

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento. El Concejo por su parte es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer sus atribuciones que señala la ley.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la gestión municipal contara a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas
- El Plan Regulador Comunal y
- El Presupuesto Municipal Anual

El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) es el instrumento rector del desarrollo de la comuna, en el se contemplan las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL para el periodo 2003 - 2006 contempla los objetivos estratégicos, las políticas comunales, orienta las decisiones de inversión en el mediano y largo plazo, como así mismo los beneficios e impactos que se esperan de él son:

- Contribuir a mejorar la toma de decisiones por parte del municipio y del Gobierno Regional, en relación a futuras inversiones en el territorio.
- Permitir que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal tendientes a satisfacerlas, incorporando a la comunidad en la gestión del desarrollo comunal.
- Disponer de planes de inversión comunal que contengan los estudios básicos, programas y proyectos que requieran ser financiados en el corto, mediano y largo plazo, tanto con fondos propios, como del FNDR y fondos sectoriales; como asimismo, permitirá orientar las inversiones del sector privado.
- En el corto plazo, la municipalidad y la comuna mostrarán un accionar más coordinado, con rumbo definido y una eficiente asignación y focalización de los recursos disponibles y de aquellos que reciba de fuentes externas.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2005, se ha estructurado este documento, el que en primer término muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2005, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

- ANEXO Nº 1 : INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
- ANEXO Nº 2 : INFORME SOBRE PATRIMONIO MUNICIPAL
- ANEXO Nº 3 : INFORME ÁREA SALUD
- ANEXO Nº 4 : INFORME ÁREA EDUCACIÓN
- ANEXO Nº 5 : INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ANEXO Nº 6 : INFORME SECPLAN
- ANEXO Nº 7 : INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ANEXO Nº 8 : INFORME CONTROL MUNICIPAL
- ANEXO Nº 9 : INFORME DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES
- ANEXO Nº 10 : INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ANEXO Nº 11 : CONVENIOS CELEBRADOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

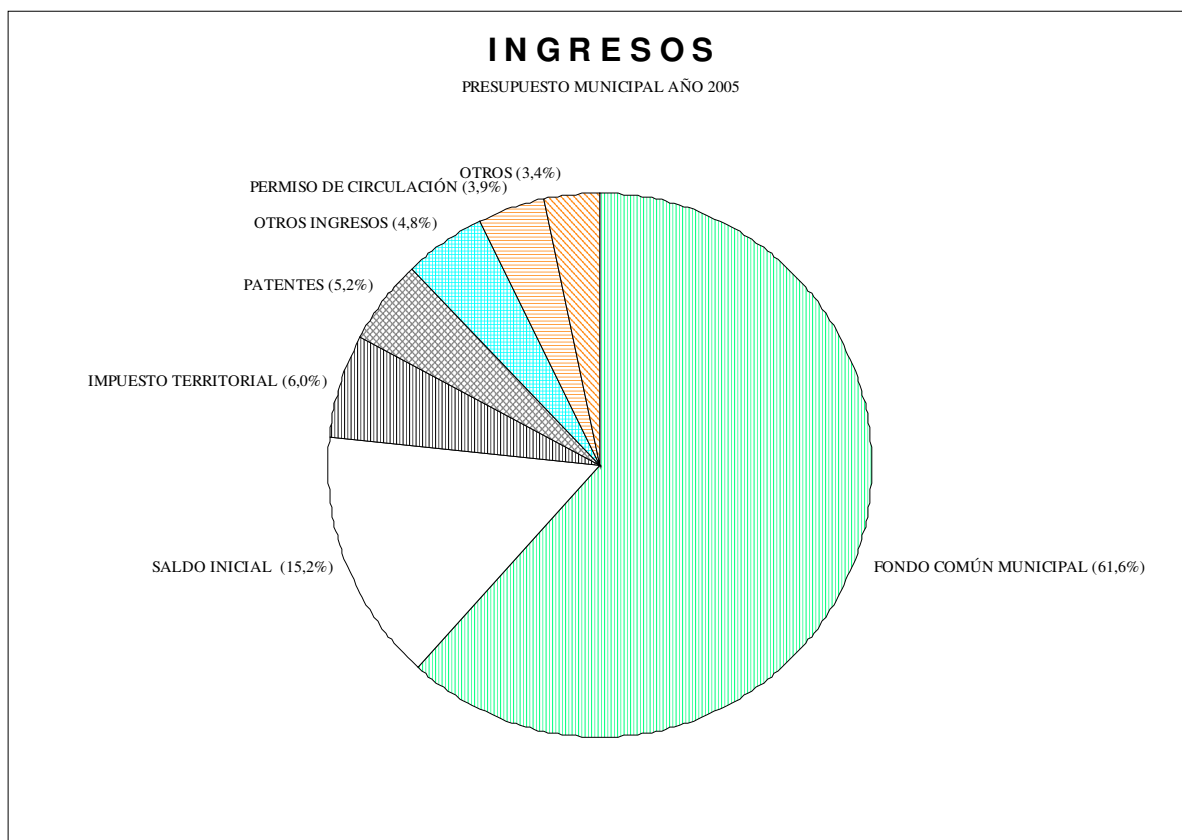


GRÁFICO N° 1

INGRESOS	M\$	PORCENTAJE
FONDO COMÚN MUNICIPAL	539.900	61,6%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	133.154	15,2%
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	52.483	6,0%
PATENTES MUNICIPALES	45.289	5,2%
OTROS INGRESOS	41.967	4,8%
PERMISO DE CIRCULACIÓN	34.531	3,9%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17.003	1,9%
DERECHOS MUNICIPALES	12.511	1,4%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2003	876.838	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Transferencia de Otras Entidades Públicas + Derechos Municipales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

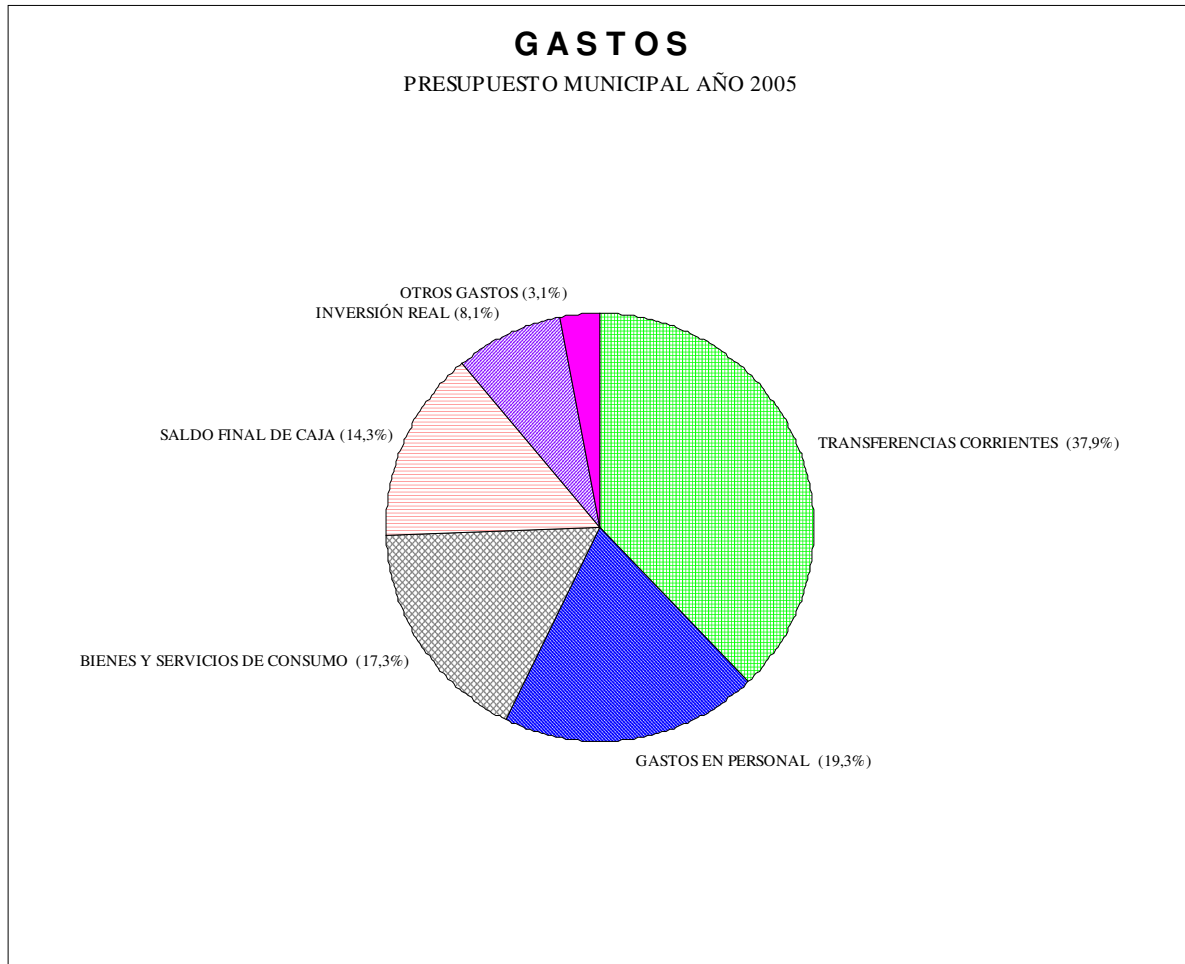


GRÁFICO Nº 2

GASTOS	M\$	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (VER GRÁFICO Nº 3)	332.396	37,9%
GASTOS EN PERSONAL	169.276	19,3%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (VER GRÁFICO Nº 4)	151.394	17,3%
SALDO FINAL DE CAJA	125.297	14,3%
INVERSIÓN REAL (VER GRÁFICO Nº 5)	71.345	8,1%
OTROS GASTOS	27.130	3,1%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2005	876.838	100%

INVERSION REAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

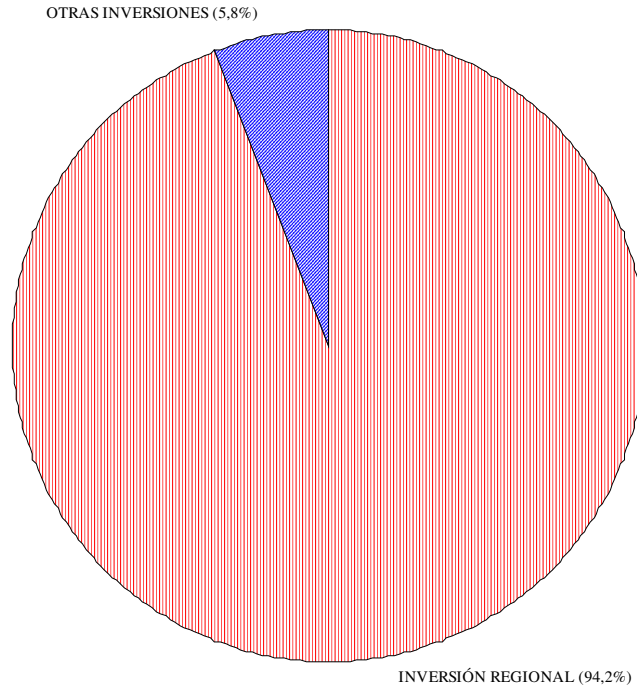


GRÁFICO N° 5

INVERSIÓN REAL	M\$	PORCENTAJE
INVERSIÓN REGIONAL	67.193	94,2%
INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	1.654	2,3%
TERRENOS Y EDIFICIOS	1.248	1,7%
ESTUDIO PARA INVERSIONES	660	0,9%
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	590	0,8%
VEHÍCULOS	0	0,0%
TOTAL INVERSIÓN REAL	71.345	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTRAS INVERSIONES en el Gráfico corresponde a la suma: Inversión en Informática + Terrenos y Edificios + Estudio para Inversiones + Requisitos de Inversión para Funcionamiento.

GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

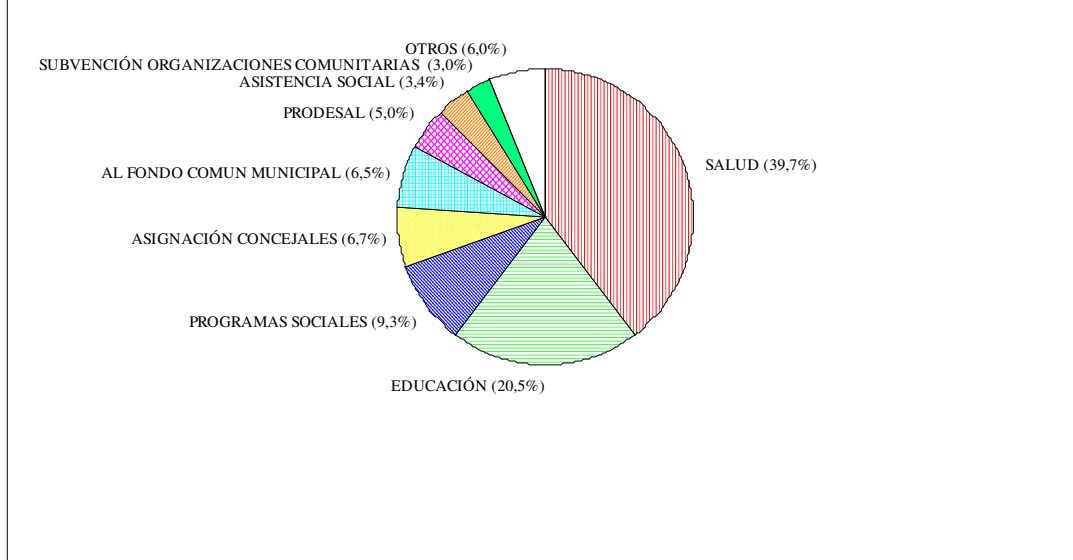


GRÁFICO N° 3

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	PORCENTAJE
SALUD	132.000	39,7%
EDUCACIÓN	68.140	20,5%
PROGRAMAS SOCIALES	30.837	9,3%
ASIGNACIÓN CONCEJALES	22.209	6,7%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	21.512	6,5%
OTRAS (PRODESAL)	16.525	5,0%
ASISTENCIA SOCIAL	11.241	3,4%
SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.063	3,0%
PROGRAMAS CULTURALES	4.831	1,5%
VOLUNTARIADO	3.350	1,0%
SUBVENCIÓN OTRAS ORGANIZACIONES	3.040	0,9%
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	2.975	0,9%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	2.655	0,8%
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES	1.463	0,4%
AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	1.125	0,3%
OTRAS MUNICIPALIDADES	430	0,1%
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332.396	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Programas Culturales + Voluntariado + SubVENCIÓN OTRAS ORGANIZACIONES + Corporación Judicial + Programas Deportivos + Asociación de Municipalidades + Al Servicio Nacional de Menores + OTRAS Municipalidades.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

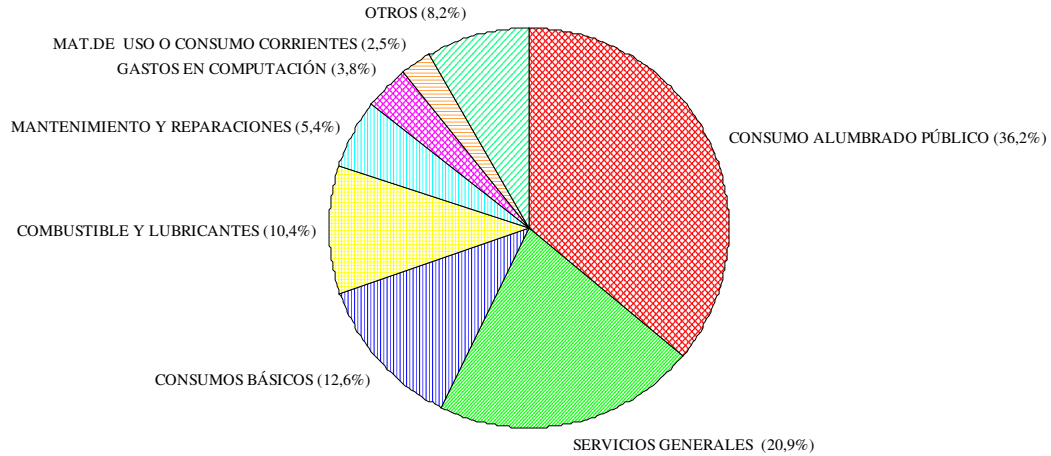


GRÁFICO N° 4

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	PORCENTAJE
CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO	54.783	36,19%
SERVICIOS GENERALES	31.665	20,92%
CONSUMOS BÁSICOS	19.106	12,62%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15.697	10,37%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.133	5,37%
GASTOS EN COMPUTACIÓN	5.783	3,82%
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES	3.795	2,51%
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	3.777	2,49%
CONSUMO DE AGUA	3.281	2,17%
CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	2.876	1,90%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.498	1,65%
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	151.394	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Capacitación y Perfeccionamiento + Consumo de Agua + Convenio por Servicio de Aseo + Textiles, Vestuario y Calzado.

ANEXO N° 1

INFORME FINANCIERO GESTION MUNICIPAL

AÑO 2005

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2005**

Pág

1

Subt	Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
01		INGRESOS DE OPERACION	135.497	139.519	144.295	-4.776	519
	01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
	02	RENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0
	03	OTROS INGRESOS PROPIOS	47.000	52.484	52.483	1	0
	001	PART.IMPUESTO TERRITORIAL	47.000	52.484	52.483	1	0
	009	OTROS	0	0	0	0	0
	04	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	77.500	74.523	79.820	-5.297	0
	001	PERMISOS DE CIRCULACION	37.500	34.523	34.531	-8	0
	001.001	PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS BENEFICIO MUNICIPAL	14.000	14.000	12.949	1.051	0
	001.002	PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL	23.500	23.500	21.582	1.918	0
	002	PATENTES MUNICIPALES	40.000	40.000	45.289	-5.289	0
	002.001	PATENTES MUNICIPALES BENEFICIO MUNICIPAL	40.000	40.000	45.289	-5.289	0
	002.002	PATENTES MUNICIPALES PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL					
	05	DERECHOS MUNICIPALES	11.000	12.515	12.511	4	0
	001	DERECHO DE ASEO	4.000	4.700	4.700	0	0
	009	DERECHOS VARIOS	7.000	7.815	7.811	4	0
	06	FLUCTUACION DEUDORES	-3	-3	-519	516	519
	001	PERMISOS DE CIRCULACION	-1	-1	-112	111	112
	002	DE PATENTES MUNICIPALES	-1	-1	-385	384	385
	009	OTRAS FLUCTUACIONES DEUDORES	-1	-1	-22	21	22
	04	VENTA DE ACTIVOS	2	2	0	2	0
	41	ACTIVOS FISICOS	1	1	0	1	0
	42	ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0
	05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1	1	0	1	0
	06	TRANSFERENCIAS	2.003	17.008	17.003	5	0
	61	DE ORGANISMOS SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
	63	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.003	17.008	17.003	5	0
	001	PMB Y LOTES CON SERVICIO	1	1	0	1	0
	002	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	1	1	0	1	0
	003	PMB ACCIONES CONCURRENTES	1	1	0	1	0
	005	DE PATENTES MINERAS	2.000	1.491	1.490	1	0
	007	TRANSFERENCIA DL.174	0	0	0	0	0
	008	APORTE FOSIS	0	3.863	3.863	0	0
	009	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENT PUBLICAS	0	11.651	11.650	1	0
	07	OTROS INGRESOS	519.000	582.163	582.195	-32	15
	71	FONDOS DE TERCEROS	0	570	543	27	0
	001	80% R.M.T.N.P	0	520	494	26	0
	002	8% REG.NACIONAL R.M.T.N.P	0	50	49	1	0
	73	PART.FDO.COMUN MUNICIPAL	495.000	539.903	539.900	3	0
	001	PART.ANUAL TRIENIO	460.000	493.184	493.183	1	0
	002	CORRESPONDIENTE POR MENORES	35.000	46.719	46.718	1	0
	79	OTROS INGRESOS	24.000	41.690	41.751	-61	16
	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	1.000	1.000	1.076	-76	0
	002	MULTAS E INTERES	8.000	12.050	12.050	0	15
	003	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	7.000	6.990	10	0
	005	MULTA A CONTRATISTA	0	0	0	0	0
	009	OTROS INGRESOS	15.000	21.640	21.635	5	0
10		OPERACIONES ANOS ANTERIORES	0	191	191	0	0
11		SALDO INICIAL DE CAJA	65.000	133.154	133.154	0	0
	TOTALES		721.503	872.038	876.838	-4.800	534

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2005**

Clasificador	Subt Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL		170.060	175.030	169.276	5.754
	01		PERSONAL DE PLANTA	32.000	28.370	28.369	1	0
		001	SUELDOS BASES DEL PERSONAL DE PLANTA	32.000	28.370	28.369	1	0
	02		SOBRESUELDOS	87.300	97.635	95.784	1.851	0
		001	ASIG.POR ANOS DE SERVICIOS	2.700	2.700	2.696	4	0
		002	ASIGNACION PROFESIONAL.-	0	0	0	0	0
		003	ASIGNACION DE ZONA	10.500	10.000	9.929	71	0
		006	ASIG.DL.3551/81	41.500	42.915	42.729	186	0
		007	OTRAS ASIGNACIONES	8.500	14.300	13.714	586	0
		008	INC.REM.IMPONIBLE DL.3501	7.500	6.300	5.703	597	0
		009	BONIF.COMPENSATORIA LEY 18566	3.000	3.100	3.058	42	0
		011	BONIF.ADIC.ART.10 LEY 18.675	7.600	7.620	7.618	2	0
		012	BONIF.ADIC.ART.11,LEY 18.675	0	0	0	0	0
		013	ASIG.UNIC.ART.4,LEY 18.717	6.000	5.700	5.409	291	0
		027	ASIG.DE MEJ.DE LA GEST.MUNICIPAL LEY Nr.19803	0	5.000	4.928	72	0
		028	BONIFICACION COMP.ART. 11 LEY Nr.19803	0	0	0	0	0
	03		REMUNERACIONES VARIABLES	10.600	8.000	7.023	977	0
		001	HONORARIOS	6.000	5.400	4.767	633	0
		002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.600	2.600	2.256	344	0
		003	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.000	0	0	0	0
		005	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	0
	05		VIATICOS	1.500	1.500	1.343	157	0
		001	COMISIONES EN EL PAIS.-	1.500	1.500	1.343	157	0
		002	COMISIONES EN EL EXTERIOR.-	0	0	0	0	0
	06		APORTES PATRONALES	6.300	5.400	4.793	607	0
		001	A SERVICIO DE BIENESTAR PERSONAL PLANTA.-	3.000	2.100	2.067	33	0
		002	OTRAS COTIZ.PREVISIONALES PERSONAL DE PLANTA.	1.600	1.600	1.323	277	0
		003	A SERV.DE BIENESTAR,PERSONAL A CONTRATA.	1.200	1.200	1.094	106	0
		004	OTRAS COTIZ.PREV.,PERSONAL A CONTRATA.	500	500	309	191	0
	09		COTIZ.ADIC.ART.8 LEY 18566	0	0	0	0	0
		001	COTIZ.ADIC.ART.8 LEY 18566,PERS.PLANTA.	0	0	0	0	0
		002	COTIZ.ADIC.ART.8 LEY 18566,PERS.CONTRATA.	0	0	0	0	0
	10		OTRAS REM.REG.POR EL COD.TRABAJ	0	0	0	0	0
	15		PERSONAL A CONTRATA	10.000	8.500	8.494	6	0
		001	PERSONA A CONTRATA	10.000	8.500	8.494	6	0
	16		SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA	18.660	20.955	19.444	1.511	0
		001	ASIGNACION POR ANOS DE SERVICIO	360	410	379	31	0
		002	ASIGNACION PROFESINAL	0	0	0	0	0
		003	ASIGNACION DE ZONA	3.000	3.000	2.973	27	0
		006	ASIGNACION D.L.N.3551/81	5.500	5.870	5.869	1	0
		007	OTRAS ASIGNACIONES	2.800	2.800	2.662	138	0
		008	INCR.REM.IMPONIBLE D.L.N.3501/80	2.000	2.000	1.852	148	0
		009	BONIF.COMPENSATORIA LEY N.18566	750	750	391	359	0
		011	BONIF.COMPENSATORIA-ART.10 LEY 18675	950	1.025	1.020	5	0
		012	BONIF.ADIC.ART N.11 LEY 18695	0	0	0	0	0
		013	ASIG.UNICA ART.4,LEY N.18717	3.300	3.300	3.038	262	0

	027	ASIG.DE MEJ.DE LA GEST.MUN.LEY Nr.19803	0	1.800	1.260	540	0
	028	BONIF.COMP.ART.11 LEY NRO. 19803	0	0	0	0	0
18		AGUINALDOS Y BONOS	3.700	4.670	4.026	644	0
	001	AGUINALDOS	1.800	1.800	1.556	244	0
	002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.200	1.200	923	277	0
	003	BONOS ESPECIALES	300	1.270	1.265	5	0
	006	BONIFICACION ADC. BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	282	118	0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		190.060	159.757	151.256	8.501
10		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0
11		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	3.600	2.800	2.498	302	0
	001	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	3.600	2.800	2.498	302	0
12		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000	15.800	15.697	103	0
	001	PARA VEHICULOS	18.000	15.800	15.697	103	0
	002	PARA CALEFACCION Y OTROS	0	0	0	0	0
13		MAT.DE USO O CONSUMO CTE.	5.460	4.260	3.795	465	0
	001	MATERIALES DE OFICINA	3.200	3.200	2.896	304	0
	002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.200	600	570	30	0
	003	PROD.QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	110	10	0	10	0
	004	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	0	0	0
	005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	950	450	329	121	0
14		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.100	9.200	8.133	1.067	0
	001	MAT.PARA MANT.Y REPARACIONES	6.000	2.000	1.878	122	0
	002	SERV.DE MANT.Y REPARACION DE VEHIC	3.800	4.900	4.563	337	0
	003	SERV.MANTEN.Y REPARACION DE MAQ.	2.000	2.000	1.547	453	0
	004	OTRAS MANT.Y REPAR.E INST.	3.300	300	145	155	0
16		CONSUMOS BASICOS	16.500	20.150	19.106	1.044	0
	001	CONSUMOS DE ELECTRICIDAD	5.000	5.650	5.560	90	0
	002	SERVICIO TELEFONICO	6.500	10.000	9.431	569	0
	003	CONSUMOS DE GAS Y AGUA	5.000	4.500	4.115	385	0
	005	OPERAC.DEVENG.ANOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
	006	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	0	0	0
17		SERVICIOS GENERALES	34.100	34.871	31.665	3.206	0
	001	COMUNICACIONES	200	200	132	68	0
	002	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.800	2.031	1.641	390	0
	003	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0	0
	004	GASTOS DE REPRESENTACION	1.000	2.500	2.115	385	0
	005	SERVICIOS DE ASEO	2.800	3.300	3.300	0	0
	007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	9.000	11.500	11.062	438	0
	009	GASTOS MENORES	1.500	1.500	1.438	62	0
	010	ARRIENDO DE INMUEBLES	2.800	2.600	2.556	44	0
	011	OTROS ARRIENDOS	500	0	0	0	0
	012	PASAJES Y FLETES	2.000	2.000	1.081	919	0
	017	OTROS SERVICIOS GENERALES	7.000	5.000	4.495	505	0
	018	IMPREVISTOS	3.000	3.740	3.463	277	0
	019	GASTOS ELECTORALES	1.500	500	382	118	0
19		GASTOS EN COMPUTACION	7.300	7.300	5.783	1.517	0
	001	ARRIENDO EQUIPOS	100	100	0	100	0
	003	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	5.000	5.000	4.414	586	0
	004	MAT.DE USO O CONSUMO CTE.	1.600	1.600	977	623	0
	005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	600	600	392	208	0
20		SERVICIOS A LA COMUNIDAD	87.500	61.176	60.802	374	0
	001	CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	50.000	54.800	54.645	155	0
	002	CONSUMO DE AGUA	4.500	3.500	3.281	219	0
	003	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	18.000	2.876	2.876	0	0
	004	CONV.MANTENCION PARQUES Y JARDINES	15.000	0	0	0	0
	005	CONV.MANT.ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0
	008	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	0	0	0
21		CAPACIT.Y PERFECC.LEY Nr.18.575	2.500	4.200	3.777	423	0
	001	CURSOS CONTRATADOS CON	1.000	2.500	2.365	135	0

		TERCEROS						
	002	ESTUDIOS DE DETECC.DE NEC.Y EVAL.DE ACCIONES	0	0	0	0	0	0
	003	PAGOS A PROFESORES Y MONITORES	0	0	0	0	0	0
	004	ATENCION A PARTICIPANTES	500	200	0	200	0	0
	005	OTROS GTOS.INHERENTES A LA CAPACITACION	1.000	1.500	1.412	88	0	0
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		0	0	0	0	0
	30	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0	0
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		288.220	336.434	332.396	4.038	0
	31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	90.050	104.559	101.711	2.848	0	0
	001	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0	0
	002	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0
	006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0	0
	007	VOLUNTARIADO	3.800	3.800	3.350	450	0	0
	008	PROGRAMAS SOCIALES	40.000	31.270	30.837	433	0	0
	009	PROGRAMAS CULTURALES	4.000	5.770	4.831	939	0	0
	010	ASISTENCIA SOCIAL	15.000	11.300	11.241	59	0	0
	011	CUMPL.ART.88 LEY N 18.695	16.000	22.000	21.926	74	0	0
	012	ARTICULO 90	250	300	283	17	0	0
	013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	2.500	3.000	2.655	345	0	0
	014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.000	10.093	10.063	30	0	0
	015	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO (R.M.T.N.P.)	500	500	0	500	0	0
	019	OTRAS (PRODESAL)	0	16.526	16.525	1	0	0
33		TRANSF.A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	198.150	231.855	230.685	1.170	0	0
	001	EDUC.SERV.INC.A SU GESTION	45.000	68.140	68.140	0	0	0
	002	SALUD A SERV.INC.A SU GESTION	120.000	132.000	132.000	0	0	0
	003	OTRAS: A SERV.INC.A SU GESTION	0	0	0	0	0	0
	004	OTRAS SERVICIOS INCORPORADOS	0	0	0	0	0	0
	005	AL SENAME	1.300	1.125	1.125	0	0	0
	007	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3.000	3.040	3.040	0	0	0
	008	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	23.500	22.000	21.512	488	0	0
	009	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1.500	1.500	1.463	37	0	0
	010	MUNICIPIOS (VIA R.M.T.N.P.)	350	550	430	120	0	0
	011	A MUNICIPIO BENF.MULTAS POR OTROS JPL	400	400	0	400	0	0
	019	OTRAS (CORP.ASIST. JUDICIAL)	3.100	3.100	2.975	125	0	0
36		CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	20	20	0	20	0	0
31		INVERSION REAL		66.962	73.715	71.345	2.370	0
	50	REQ.DE INV.PARA FUNCIONAMIENTO	700	700	590	110	0	0
	001	MOBILIARIO Y OTROS	700	700	590	110	0	0
	002	OPERACIONES DE LEASING	0	0	0	0	0	0
	51	VEHICULOS	10	10	0	10	0	0
	52	TERRENOS Y EDIFICIOS	5.000	1.300	1.248	52	0	0
	53	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	1.500	660	660	0	0	0
	54	MAQUIN. Y EQUIP. DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS	0	0	0	0	0	0
	56	INVERSION EN INFORMATICA	1.650	3.150	1.654	1.496	0	0
	001	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	650	2.150	1.426	724	0	0
	002	OPERACIONES DE LEASING COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0	0
	003	ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	500	500	228	272	0	0
	004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500	500	0	500	0	0
68		INVERSION REGION VIII	58.102	67.895	67.193	702	0	0
		PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS PROPIOS	7.000	4.064	4.047	17	0	0
		PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS PROPIOS	31.102	25.320	24.635	685	0	0
		PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS EXTERNOS	20.000	38.511	38.511	0	0	0
		PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS EXTERNOS	0	0	0	0	0	0
32		INVERSION FINANCIERA		1	1	0	1	0

80	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
83	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
002	RECUP.ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
003	RECUP. DE ANTICIPO DE ANOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	25.424	25.390	34	0
87	APORTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	25.424	25.390	34	0
001	PARA INVERSION A SERV. INC.A SU GESTION	0	0	0	0	0
002	APLICACION ART. 5 LEY 18138	0	0	0	0	0
003	OTRAS(ASOC.MUNIC.ANTUCO)	0	25.424	25.390	34	0
004	APORTE CENTRO ABIERTO (SERVIU)	0	0	0	0	0
60	OPERACIONES ANOS ANTERIORES	2.200	1.740	1.739	1	0
98	OPERACIONES ANOS ANTERIORES	2.200	1.740	1.739	1	0
001	OP. ANOS ANT. DE GASTO EN PERSONAL	0	0	0	0	0
002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.600	1.740	1.739	1	0
004	DE TRANSFERENCIAS	600	0	0	0	0
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.000	0	0	0	0
99	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.000	0	0	0	0
002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000	0	0	0	0
90	SALDO FINAL DE CAJA	2.000	99.937	0	99.937	0
	TOTALES	721.503	872.038	751.402	120.636	0

ANEXO N° 2

PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2004 era del orden de los \$ 477.901.740.- (Cuatrocientos setenta y siete millones novecientos un mil setecientos cuarenta pesos), el cual, durante el año 2005, tuvo un aumento de \$ 84.216.894.- (Ochenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro pesos); en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2005 es de \$562.118.631.- (Quinientos sesenta y dos millones ciento dieciocho mil seiscientos treinta y un pesos)

ANEXO N° 3

INFORME AREA SALUD

AÑO 2005

El Departamento de Salud de Quilleco, ejecutó el siguiente presupuesto durante el año 2005, para dar satisfacción a las necesidades de salud de la comuna :

➤ **INGRESOS**

Asignación Per cápita	\$ 250.607.000.-
Otros ingresos	\$ 10.187.000.-
Aporte Municipal	\$ 132.000.000.-
Otras transferencias	\$ 6.470.000.-
Saldo inicial caja	\$ <u>0.-</u>
Total Ingresos	\$ 399.264.000.-

➤ **EGRESOS**

Personal adscrito a los establecimientos	\$ 308.385.000.-
Personal administrativo del sistema	\$ 12.972.000.-
Gastos de operación	\$ 37.798.000.-
Farmacia	\$ 24.600.000.-
Saldo final de caja (*)	\$ <u>15.509.000.-</u>
Total Egresos	\$ 399.264.000.-

(*) Los recursos señalados en el saldo final de caja corresponden a dineros de Proyectos que no se terminaron de ejecutar durante el año 2005 y que se concluirán el 2006.

Dentro del Aporte estatal vía sistema per cápita y con el objeto de mejorar los aspectos de accesibilidad a la atención profesional por odontólogo y médico, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivez, en la comuna de Quilleco se continuó durante el año 2005 con el Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de la Salud, el que debe entenderse como el conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud , en los establecimientos de salud de la comuna. Los recursos destinados al financiamiento de este programa asciende a la suma de \$ 21.274.440.-

Además, dentro de este mismo aporte per cápita, se encuentran incluidos los recursos para el financiamiento de : Programa IRA, Programa Depresión, Programa Cardiovascular y aporte por adulto mayor de 65 años y más, suma que asciende a \$ 20.580.672.-

Los recursos para el cumplimiento de estos Programas son aportados por el Ministerio de Salud, en forma exclusiva.

La orientación prioritaria del gobierno es mejorar la calidad y la oportunidad de las acciones que la población recibe en el nivel primario de salud, por tanto se hace necesario implementar un sistema de urgencia en los Consultorios, situación que en nuestra comuna se materializó al tener nuevamente para el año 2005 la continuidad del Programa de Atención de Urgencia en Consultorios Generales Rurales. Para llevar a cabo este programa se traspasaron a nuestra comuna por parte del Ministerio de Salud la suma de \$ 14.955.000.-, con lo cual se adquirieron insumos, instrumental y equipamiento para tener una sala de urgencia adecuada, además de contratar recurso humano médico y paramédico para realizar las atenciones de urgencias en horario no hábil.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la población adulta chilena, por lo tanto, estas enfermedades constituyen una importante fuente de mortalidad, morbilidad y discapacidad. Para reducir estos riesgos se debe intervenir a través de la prevención, además de un tratamiento efectivo a los pacientes con riesgo cardiovascular y/o enfermedades cardiovasculares que se controlan en nuestros establecimientos. Para poder

ejercer esta acción, continuó el financiamiento para el año 2005 del *Programa de Salud Cardiovascular*, el que se entiende como el conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Para el cumplimiento de este Programa el Ministerio de Salud destinó \$ 5.714.650.-

En el marco de la Reforma de la Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios en el marco de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, e incorporando a la Atención Primaria de la Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio en el proceso de cambio hacia un nuevo modelo de atención, se proyectó para el año 2005 la ejecución del *Programa de Resolutivez en Atención Primaria*. El financiamiento de este Programa se realiza con aportes del Ministerio de Salud en forma exclusiva.

En la comuna de Quilleco los recursos traspasados para la implementación de este Programa ascendieron a un monto total de \$ 24.436.085 .-, recursos que estaban destinados a financiar las siguientes estrategias :

- **Laboratorios Básicos : \$ 6.521.520.-**
- **Resolución de Especialidades : \$ 6.826.865.-**
- **Altas Integrales Odontológicas : \$ 6.615.000.-**
- **Cirugía Menor : \$ 4.472.700.-**

En el marco de las políticas de salud y con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y promoción de la salud, como estrategia que involucra individuos, familias y sociedad, en un proceso de cambio orientado a la modificación de condicionantes de la salud y calidad de vida, este municipio incorporó actividades orientadas a fortalecer estilos de vida saludables, en coherencia con el Plan Regional de Promoción de la salud.

En este contexto, el Servicio de Salud Bío Bío, traspasó a nuestra comuna para financiar el Plan Comunal de Promoción y el Proyecto de Gestión el monto de \$ 4.200.000.-

El Servicio de Salud Bío Bío firmó un convenio con la Municipalidad de Quilleco, en donde le traspasaba \$ 20.000.000.- como *Apoyo a la Gestión a Nivel Local en la Atención Primaria de Salud* , con el objetivo de financiar los gastos operativos del Departamento de Salud de Quilleco, para asegurar una atención adecuada al usuario del sistema de salud comunal. Además, dentro de este mismo Apoyo a la Gestión, el Servicio de Salud Bío Bío hizo un traspaso adicional de \$ 2.000.000.-, destinado a adquirir implementación para el buen funcionamiento de la administración de salud municipal.

La modernización de la Atención Primaria, pilar de la reforma de la salud, involucra una serie de aspectos entre los cuales se destaca la capacitación del personal de salud, por lo tanto, existe un Programa de Capacitación Funcionaria que garantiza el acceso universal a todos los funcionarios de participar sin distinción de estas capacitaciones. Este programa permitirá al municipio participar de una capacitación laboral pertinente al proceso de modernización de la atención Primaria, y en forma preferencial al desarrollo de la Salud Familiar. Para desarrollar esta actividad de capacitación el Ministerio de salud traspasó a la comuna de Quilleco el monto de \$ 1.281.640.-

En el marco del reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, el Programa de Salud Respiratoria del Ministerio de Salud, destinó recursos para Toma de Radiografías orientadas a certificar o descartar el diagnóstico de neumonía para los Programas ERA e IRA, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año, privilegiando enfermedades respiratorias de riesgo y la confirmación del diagnóstico de ellos en 24 horas. Para lo anterior se traspasó a la comuna de Quilleco recursos que ascienden a \$ 850.000.- para dar cumplimiento a los objetivos del Programa.

La presbicia es un problema de salud que se define como la limitación visual para la actividad de cerca que se inicia alrededor de los 45 años, y que solo se corrige con lentes . Ante esto el Ministerio de Salud creó el Programa de Presbicia en Atención Primaria el cuál se

enmarca en la garantía de vicio de refracción del adulto mayor de 65 años, en donde se evalúa la agudeza visual de cerca y se entregan lentes a este grupo de personas, prestación otorgadas por profesionales contratados a través del mismo programa. El monto destinado a la comuna de Quilleco por parte del Servicio de Salud Bío Bío para el cumplimiento de este programa asciende a \$ 567.208.-

La modernización de la Atención Primaria es un pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, por lo que el Ministerio de Salud ha decidido impulsar el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria, cuyo propósito es contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su Enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel en la red asistencial. La orientación de este programa va dirigido a la capacitación de funcionarios de salud a nivel provincial para que estos realicen Diplomados y Educación a Distancia, actuando el municipio de Quilleco como coordinador de estas actividades en conjunto con el Servicio de Salud Bío Bío. El monto total asignado a este Programa asciende al monto de \$ 63.399.000.-, los cuales se distribuyen de la siguiente forma :

1. Diplomado :
 - Entidades de capacitación : \$ 55.299.000.-
 - Municipalidad por administrar el Programa : \$ 2.000.000.-
 - Servicio de Salud por la Gestión del Modelo : \$ 2.000.000.-

2. Educación a Distancia :
 - Entidades de capacitación : \$ 4.100.000.-

Por último, el Ministerio de Salud implementó la *Campaña de Vacunación Antiinfluenza*, en donde el Servicio de Salud Bío Bío, traspasó a la comuna de Quilleco el monto de \$ 55.900.- para la adecuada ejecución de esta Campaña.

ANEXO N° 4

INFORME AREA EDUCACIÓN

AÑO 2005

INTRODUCCION:

La cuenta pública tiene el propósito de informar a la comunidad la gestión del servicio público, para dar conocer los resultados, los desafíos que se quiere alcanzar en el futuro. Es así como el Departamento de Educación Municipal anualmente planifica el Padem como instrumento de gestión.

Para el Padem 2005 se propusieron una serie de acciones, metas y objetivos, que a continuación se detallan sus resultados:

METAS A CORTO PLAZO: LOGROS

- 1.- Postulación de Proyecto Jornada Escolar Completa Liceo C-78, aprobado por la JEC, falta aprobación de la Serplac.
- 2.- Proyecto de Nivelación de Estudio de Adultos en Educación Media, en las sedes de Liceo C-78, Liceo C-80, Escuela Villa Mercedes y Escuela Villa Alegre, con número de 90 beneficiarios.
- 3.- Creación e implementación de los Consejos Escolares en los Establecimientos Educativos.
- 4.- Desarrollo del Proyecto Curricular HAPEB en 14 Establecimiento Educativos, que atiende alumnos de 1º y 2º Básicos.

1º.-INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTION:

A.- COMPORTAMIENTO DE MATRICULA:

NIVELES EDUC.	AÑO 2004	AÑO 2005
EDUC.PREBASICA	128	144
EDUC. BASICA URBANA	1042	959
EDUC. BASICA RURAL	232	188
EDUC. MEDIA	530	532
TOTALES	1932	1823

B.- RESULTADOS SIMCE 4º BASICO 2005.

ESTABLECIMIENTO	LEN	MAT	COMP	PROMED
Promedio Nacional	255	248	257	253
Promedio Provincial	247	238	248	244
Liceo Isabel Riquelme	247	248	264	253
El Esfuerzo	260	246	248	251
Liceo Francisco Bascuñan	245	249	249	248
Escuela Villa Mercedes	224	214	216	218
Armando Zunino Zunino	208	189	212	203
PROMEDIO MUNICIPAL	239	237	241	239

COMUNAS	LEN	MAT	COMP	PROMED
Nacimiento	258	252	253	254
San Rosendo	253	248	254	252
Laja	253	246	255	251
Los Angeles	243	234	243	240
Quilleco	239	237	241	239
Antuco	244	236	235	238
Mulchen	244	228	239	237
Negrete	239	228	241	236
Yumbel	234	225	234	231
Santa Barbara	235	216	233	228
Cabrero	233	216	230	226
Tucapel	221	206	214	214
Alto Bio Bio	221	205	210	212
Quilaco	216	206	196	206

C.- RESULTADOS DE LA PSU 2005.

ESTABLECIMIENTO	PSU VERBAL	PSU MATEMATICA
LICEO C-78	509,14	500,14
LICEO C-80	358	361
PROMEDIO COMUNAL	433,57	430,57

2º.-INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.

a).- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.

BENEFICIARIOS			
AÑO	DESAY	ALM	MONTO INVERSION
			M\$
2004	1450	1450	110.300
2005	1533	1533	120.259

b).- PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

AÑO	ATENCIONES
2004	530
2005	595

c).- PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES.

AÑO	COBERTURA
2004	1300
2005	1479

C.- PROYECTO DE INTEGRACION.

AÑO	DISCAPACIDAD				ALUMNOS ATENDIDOS
	T.V	T.M.	R.M.	T.E.L.	
2005	0	1	40	36	77

3º.-INDICADORES DE PROGRAMAS DE ACCIÓN.

INFORME DE EJECUCION DE PADEM 2005

Nº	Programas de Acción	Situación	Monto Vigente	Monto Ejecutado
1	Mantenimiento Edificios escolares	Ejecutado	\$ 13.760.458	\$13.760.458
2	Educación extraescolar	Ejecutado	\$2.000.000	\$92.000
3	Mantenimiento equipos computacionales	Ejecutado	\$1.000.000	\$1.139.000
4	Fotocopiadora DAEM	Ejecutado	\$1.500.000	\$1.345.000
5	Transporte escolar	Ejecutado	\$20.000.000	\$19.825.000
6	Talleres Jec y Pre-escolar	Sin ejecución		
7	Mejoramiento gestión docente	Ejecutado	\$1.000.000	\$485.000
8	Uniforme DAEM	Ejecutado	\$1.200.000	\$730.000
9	Perfil Proyecto JEC Liceo C-78	Ejecutado	\$2.618.000	\$1.833.000
10	Centro Referencia Parvularia C-80	Sin ejecución		

NOTA1: De los 10 programas planificados se logro un 80% de ejecución, correspondiente a 8 programas.

NOTA2: Montos ejecutados al mes de octubre.

OBSERVACIONES AL PADEM Y PROGRAMAS:

- 1) Los ingresos por subvención escolar no alcanzan a cubrir los gastos del sistema (remuneraciones y costos operacionales). En el anexo de cuadro comparativo entre ingresos y gastos de establecimientos educacionales al mes de octubre de 2005 se puede visualizar la situación de déficit del sistema. De un total de 15 establecimientos sólo se financian seis con un superávit marginal.
- 2) Este desequilibrio financiero se produce porque los ingresos del sistema se han mantenido más o menos fijo por el mantenimiento de la matrícula y los aumentos significativos de los costos (remuneraciones de personal, consumos básicos, reparación de vehículos, arriendo de buses, seguros etc).
- 3) En el presupuesto de padem 2005 se considero \$45.000.000 de transferencia municipal, sin embargo este monto no alcanzo para financiar los costos del sistema, por lo tanto se produce un aumento de traspaso que llega a \$68.000.000.
- 4) De los programas planificados se produce reducción de sus montos asignados con el propósito de cubrir déficit. (remuneraciones de personal)

- 5) Con respecto al programa de mejoramiento de la gestión docente se refiere a la capacitación de profesores de 1º y 2º Básico de todas las escuela rurales, liceo C-80 y escuela Villa Mercedes. Queda excluido el liceo C-78 porque esta involucrado en otro proyecto de la forestal Mininco.

4º.- INDICADORES DE GASTOS DEL APORTE MUNICIPAL.

ACTIVIDAD	MONTO MM\$
Remuneraciones de Personal	\$41.364
Transporte Escolar	\$19.825
Estudio Perfil Liceo C-78 para JEC	\$1.833
Adquisición de fotocopiadora y Scanner Daem	\$1.345
Mantenimiento e insumos computacionales	\$1.139
Combustible y lubricantes	\$1.000
Uniforme personal del DAEM	\$730
Mejoramiento de la Gestión Docente: proyecto Hapeb	\$485
Arriendos inmueble	\$310
Total	\$68.140

5º.- INDICADORES DE INVERSION.

ADQUISICION	INVERSION MM\$
HABILITACION BIBLIOTECA ESC. VILLA MERCEDES	\$4.261
6 COMPUTADORES ESCUELAS URBANAS	\$2.521
FOTOCOPIADORA Y SANNER DAEM	\$1.345
ADQUISICION MOBILIARIO ESCOLAR	\$1.564
FOTOCOPIADORA ESC. VILLA MERCEDES	\$909
6 IMPRESORAS ESCUELAS URBANAS	\$329
ASPIRADORA LICEO C-78	\$30
TOTAL	\$10.959

6º.- INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

INGRESOS

ITEM	AÑO 2004		AÑO 2005	
	M\$	%	M\$	%
Subvención Educacional	970.698	89,41	975.721	88,32
Aportes Municipales	58.795	5,42	68.140	6,17
Saldo Inicial de Caja	12.648	1,17	5.661	0,51
Otros (Lic. Méd., Bono, Aguinaldos)	43.497	4	55.194	5
TOTALES	1.085.638	100	1.104.716	100

GASTOS

ITEM	AÑO 2004		AÑO 2005	
	M\$	%	M\$	%
Remuneraciones	927.752	85,46	953.060	86,27
Gastos de Funcionamiento	136.636	12,59	131.497	11,91
Inversiones	15.589	1,44	10.962	0,99
Saldo Final de Caja	5.661	0,51	9.197	0,83
TOTALES	1.085.638	100	1.104.716	100

NOTA: Es importante mencionar que en este análisis del presupuesto de educación, existe una deuda de perfeccionamiento por un monto equivalente a \$ 29.000.000.

7º.- CONVENIOS SUSCRITOS POR EL D.A.E.M.

Nº	NOMBRE	MONTOS\$				Nº DE BENEFIC
		SIN COSTO	MINIS DE EDUC	DAEM	OTROS	
01	Servicio de Alimentación Escolar		M\$120.259			1533
02	Liceo Para Todos		M\$3.503			120
03	Chile Califica		M\$16.138			90
04	Apoyo para el Aprendizaje en Leng y Matemática		M\$4.000			400

8º.- DESCRIPCION DE LOS CONVENIOS

1. Convenio suscrito con la Junaeb para proporcionar alimentación escolar a los alumnos de los colegios municipales.
2. Convenio con el Ministerio de Educación para apoyar a los alumnos con riesgo social y deserción escolar,
3. Convenio con el Ministerio de Educación para nivelar estudio de la población adulta de Quilleco.
4. Convenio con la Forestal Mininco para mejorar los aprendizajes de lenguaje y matemática en el Liceo Francisco Bascuñan de 1º a 8º Básico

ANEXO N° 5

INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

AÑO 2005

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2005

I.- PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

1.- "MANTENCION ROCE DE MALEZA CALLES Y CAMINOS QUILLECO"

MONTO : \$ 6.979.000.-
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FECHA DE INICIO : 06 DE ABRIL DE 2005
FECHA TÉRMINO : 19 DE DICIEMBRE DE 2005

2.- " MANTENCION AREAS VERDES Y LIMPIEZA CALLES QUILLECO"

MONTO : \$ 14.107.000.-
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FECHA DE INICIO : 02 DE ENERO DE 2005
FECHA DE TÉRMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2005

3.- " HERMOSEAMIENTO Y REPARACION VILLA LAS FLORES "

MONTO : \$ 372.000.-
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FECHA DE INICIO : 19 DE MAYO DE 2005
FECHA DE TÉRMINO : 14 DE JUNIO DE 2005

4.- " AREAS VERDES ESTADIO MUNICIPAL "

MONTO : \$ 695.000.-
MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA
FECHA DE INICIO : 13 DE JUNIO DE 2005
FECHA DE TÉRMINO : 30 DE DICIEMBRE DE 2005

5.- " CONSTRUCCIÓN GARITAS PEATONALES QUILLECO "

MONTO : \$ 500.000.-
MODALIDAD : TRATO DIRECTO
CONTRATISTA : EMPRESA ABODAH LTDA
FECHA DE INICIO : 21 DE JUNIO DE 2005
FECHA DE TÉRMINO : 04 DE JULIO DE 2005

NOTA : Las Garitas Peatonales fueron instaladas en los siguientes sectores : calle Barros Arana , frente al Retén de Carabineros , y en sector dl Diuto, carretera a Los Angeles.

II.- PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

" NORMALIZACIÓN CONSULTORIO DE QUILLECO "

MONTO : \$ 89.555.555.-
MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA ARMYCOM
FECHA DE INICIO : 06 DE DICIEMBRE 2004
PLAZO DE TERMINO : 26 DE DICIEMBRE DE 2005.

III.- TRABAJOS REALIZADOS PERIÓDICAMENTE CON PERSONAL CONTRATADOS PARA LOS SERVICIOS DE ASEO, MANTENCIÓN DE CALLES, PARQUE Y JARDINES DE LA COMUNA.

- 1.- " EXTRACCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA EN LA LOCALIDAD DE QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES.
- 2.- " MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LAS LOCALIDADES DE : QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES"
- 3.- " MANTENCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO "
- 4.- " LIMPIEZA GENERAL DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO.
- 5.- " MANTENCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DE RECINTOS MUNICIPALES "

IV.- TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL CONTRATADO PARA LOS SERVICIOS DE ASEO, MANTENCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA.

- 1.- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO.
- 2.- REPARACIONES MENORES EN PUENTE SAN LORENCITO.
- 3.- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.
- 4.- PODA DE ÁRBOLES EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES.
- 5.- CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN DIFERENTES CAMINOS: SECTOR DE CAÑICURA, SALTO DEL PERRO, LAS AGUILAS , CASA DE TABLAS Y TRES ESQUINAS.

(TOTAL DE 33 TUBOS DE C.C.)

6.- APORTE DE TUBOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA : RIO PARDO , PERALILLO , EL GUINDO Y PEJERREY .

(TOTAL DE 22 TUBOS DE C.C.)

7.- LIMPIEZA DE FOSAS POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO

APORTE MUNICIPAL : \$ 59.500.-

V.- TRABAJOS DE MANTENCIÓN DE CAMINOS CON APORTE MIXTOS (MUNICIPIO – DIRECCIÓN DE VIALIDAD LOS ANGELES)

1.- " MANTENCIÓN CON MOTONIVELADORA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD EN CAMINOS RURALES DE LA COMUNA ".

2.- MANTENCIÓN PARCIAL DE LAS SIGUIENTES CALLES Y CAMINOS :

- CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO
- CALLES DE LA LOCALIDAD DE CANTERAS
- CALLES DE LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES
- CAMINO DEL SECTOR EL GUINDO
- CAMINO DEL SECTOR LAS AGUILAS
- CAMINO SAN LORENCITO
- CAMINO EL MOLINO (REPARACION DEL PUENTE)
-

APORTE MUNICIPAL : 300 M3 DE ESTABILIZADO.
APORTE VIALIDAD : CAMIONES TOLVAS.

3.- " REPARACION PUENTE COIHUECO EN SECTOR DE CENTINELA "

APORTE DE VIALIDAD : MANO DE OBRA Y 70 TABLONES
APORTE DE FORESTAL : 6 BASAS DE EUCALIPTUS
MININCO S.A.
APORTE MUNICIPIO : MANO DE OBRA.

4- " CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLAS EN SECTOR DE CENTINELA "

APORTE DE VIALIDAD : 14 TUBOS CORRUGADOS Y MANO DE OBRA.

5.- " REPARACIÓN PUENTE LAS HIJUELAS EN SECTOR DE PEJERREY "

APORTE DE VIALIDAD : MANO DE OBRA.
APORTE DE FORESTAL : 6 BASAS DE EUCALIPTUS
CELCO S.A.
APORTE MUNICIPIO : 40 TABLONES DE 3X10" DE ROBLE

6.- " CONSTRUCCION PUENTE CURICHE EN SECTOR DE PEJERREY "

APORTE MUNICIPALIDAD : MANO DE OBRA Y 36 TABLONES DE ROBLE
DE 3 X 10".
APORTE DE FORESTAL : 6 BASAS DE EUCALIPTUS.
MININCO S.A.

7.- " REPARACIÓN DE DOS PUENTE EN SECTOR DE RIO PARDO "

APORTE DE VIALIDAD : MANO DE OBRA. Y TABLONES DE ROBLE
APORTE DE FORESTAL : 6 BASAS DE EUCALIPTUS
MININCO S.A.

8.- " INSTALACION DE UNA GARITA EN AVDA. L. B .O"HIGGINS DE LA LOCALIDAD DE CANTERAS "

APORTE DE LA EMPRESA DE FORESTAL CELCO S.A.

CERTIFICADOS EMITIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS

EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2005 SE REALIZAROS LOS SIGUIENTES TRAMITES :

28 RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CASA HABITACION Y LOCAL COMERCIAL.
39 PERMISOS DE EDIFICACION.
6 SUBDIVISIONES.
270 CERTIFICADOS.

ANEXO N° 6

INFORME SECPLAN

AÑO 2005

PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R.
AÑO 2006.

- a) **" Construcción de casetas Sanitarias localidad de Canteras "**
Código B.I.P. N° 20150126-0.
M\$ 1.537.123.-
- b) **" Ampliación y Adecuación Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero "**
Código B.I.P. N° 30029547-0.
M\$ 364.715 ----- F.N.D.R M\$ 168.447----JEC
TOTAL M\$ 533.162.-

TOTAL DE RECURSOS POSTULADOS A F. N. D. R. M\$ 2.070.285.

PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL
AÑO 2005.

FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA.

1.- "AMPLIACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL"

ESTE PROYECTO FUE POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, EN EL MES DE MAYO DE 2005, ADJUDICÁNDOSE LOS FONDOS EN SEPTIEMBRE DEL 2005.

MODALIDAD: FOMENTO BIBLIOTECARIO
MONTO: \$ 17.982 .000.-

SE REALIZARON DOS LLAMADOS A LICITACION PUBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO, EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE, NO PRESENTÁNDOSE NINGUNA OFERTA. CABE SEÑALAR QUE EL MONTO ADJUDICADO FUE INFERIOR AL POSTULADO.ACTUALMENTE EL PROYECTO SE MODIFICO, Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE UN NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA.

PROYECTO EJECUTADO CON INVERSION DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
AÑO 2004.

1.- "CONSTRUCCION SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS QUILLECO

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA
MONTO: \$ 69.900.000.-
FECHA DE APERTURA: 26 DE AGOSTO DE 2004.
OFERENTE ADJUDICADO: ING.Y CONSTRUCCION A. Y LARENAS LTDA.
PLAZO DE EJECUCION: 135 DIAS CORRIDOS.
PLAZO DE INICIO : 19 DE OCTUBRE DE 2004.
PLAZO DE TERMINO : 03 DE MARZO DE 2005.-

EL PROYECTO FUE ABANDONADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA ANTES DE SU TERMINO, A LO CUAL EL MUNICIPIO CURSO LA RESPECTIVA BOLETA DE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

DESDE ABRIL DE 2005 A LA FECHA EXISTE UNA DEMANDA JUDICIAL, INTERPUESTA POR LA EMPRESA CONTRATISTA AL MUNICIPIO. EL MUNICIPIO RESPONDE A LA DEMANDA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SIN QUE LA EMPRESA A LA FECHA REALICE ALGUN PRONUCIAMIENTO AL RESPECTO.

FINALIZADO EL JUICIO EN EL PRESENTE MES, SE CONTINUARA CON LA EJECUCION DEL PROYECTO, REALIZANDO PARA ELLO, UN NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LAS PARTIDAS PENDIENTES POR EJECUTAR.

**PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
AÑO 2005.**

PROYECTOS SELECCIONADOS

FINANCIAMIENTO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1.- " PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE CARRERA, LAUTARO Y ERCILLA"

MONTO:	\$ 73.656.000.-
APORTE COMITE:	\$ 414.000.
APORTE MUNICIPAL:	\$ 7.688.000.-
APORTE SERVIU:	\$ 63.344.000.-
LONGITUD DEL PROYECTO:	584.0 ML
ML FINANCIADOS POR EL COMITÉ:	3.2 ML
ML FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO:	61.0 ML
ML FINANCIADOS POR SERVIU:	519.8 ML
PLAZO DE INICIO :	JUNIO DE 2006.

2.- " PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE BASCUR"

MONTO:	\$ 52.506.000.-
APORTE COMITE:	\$ 410.000.
APORTE MUNICIPAL:	\$ 5.365.000.-
APORTE SERVIU:	\$ 45.156.000.-
LONGITUD DEL PROYECTO:	416.0 ML
ML FINANCIADOS POR EL COMITÉ:	3.2 ML
ML FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO:	42.58 ML
ML FINANCIADOS POR SERVIU:	370.22 ML
PLAZO DE INICIO :	JUNIO DE 2006.

**PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

1.- "REPOSICION AMBULANCIA CONSULTORIO QUILLECO"

MODALIDAD:	LICITACION PUBLICA
MONTO :	\$ 18.155.000
APERTURA DE PROPUESTA:	08 DE NOVIEMBRE DE 2005.
OFERENTE ADJUDICADO:	CONVERSIONES SAN JOSE S.A.

PLAZO DE EJECUCION: 25 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO OBRA: 23 DE DICIEMBRE DE 2005.
FECHA DE TERMINO: 01 DE FEBRERO DE 2006.-
UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

2.- EQUIPAMIENTO PROYECTO "REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 DE CANTERAS"

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA
MONTO : \$ 19.581.926
APERTURA DE PROPUESTA: 24 DE JUNIO DE 2005.
OFERENTE ADJUDICADO: CONSTRUCTORA MARIO MORA Y CIA LTDA.
PLAZO DE EJECUCION: 10 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO OBRA: 28 DE JULIO DE 2005.
FECHA DE TERMINO : 07 DE AGOSTO DE 2005.-
UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

**PROGRAMAS LICITADOS CON INVERSION DEL SERVICIO DE
SALUD BIOBIO**

I.- RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN APS - 2005:

**1.- OFTALMOLOGO PARA EL SERVICIO DE CONSULTA OFTALMOLOGICA DE VICIO
REFRACCION.**

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA
MONTO: \$ 2.340.000.-.-
APERTURA DE PROPUESTA: 09 DE JUNIO DE 2005.
OFERENTE ADJUDICADO: DR. GUIDO COMPAGNA DI MECHELI
Nº DE CONSULTAS A REALIZAR: 390 ATENCIONES
VALOR POR CONSULTA : \$ 6.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
VIGENCIA DEL PROGRAMA: DESDE EL 04 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE
DE 2005.

3.- OPTICA PARA APROVISIONAMIENTO DE LENTES OPTICOS.

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA
MONTO: \$ 3.616.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.-
APERTURA DE PROPUESTA: 10 DE JUNIO DE 2005.
OFERENTE ADJUDICADO: SOC. COMERCIAL M Y C LTDA. Nº DE
LENTE A REALIZAR: 494 PARES DE LENTES.
VIGENCIA DEL PROGRAMA: DESDE EL 18 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2005.

II.- PROGRAMA DE ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS:

- 1.- "SERVICIO ODONTOLOGICO PARA REALIZACION DE ALTAS INTEGRALES".**
(INCLUYE SERVICIO DE LABORATORISTA DENTAL PARA LA CONFECCION DE PROTESIS DENTALES)
- | | |
|------------------------|--|
| MODALIDAD: | LICITACION PUBLICA |
| MONTO: | \$ 6.336.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS |
| OFERENTE ADJUDICADO: | DRA. INGRID MORA KEMPE |
| Nº DE ATENCIONES : | REALIZACION DE 100 ALTAS INTEGRALES
INSTALACION DE 95 PROTESIS. |
| VIGENCIA DEL PROGRAMA: | DESDE EL 04 DE JULIO AL 30 DE
DICIEMBRE DE 2005. |

PROYECTO LICITADO

FINANCIAMIENTO

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
(SUBDERE)

- 1.- "MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LAS ESCUELAS CAÑICURA Y RÍO PARDO "**

MODALIDAD:	LICITACION PUBLICA
MONTO :	\$ 20.400.000
APERTURA DE PROPUESTA:	16 DE DICIEMBRE DE 2005.
OFERENTE ADJUDICADO:	JUAN SALGADO E HIJOS LTDA
PLAZO DE EJECUCION:	90 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO OBRA:	09 DE ENERO DE 2006.
FECHA DE TERMINO:	10 DE ABRIL DE 2006.-
UNIDAD TECNICA:	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS

- 1.- "CEREMONIA DEL HITO 4000 KMS DE CAMINOS BÁSICOS PAVIMENTADOS"**

FECHA: LUNES 28 DE MARZO DE 2005
LUGAR: RECINTO CANTERAS

SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN,
JORGE MANUEL FLORES ROJAS.
MONTO: \$ 140.000.

NUMEROS ARTÍSTICOS
GRUPO FOLCKLORICO
MONTO: \$ 44.444.-

2.- "3º ENCUENTRO RECREATIVO Y ARTÍSTICO RURAL, QUILLECO 2005"

FECHA : 16 DE ABRIL DE 2005

LUGAR: TINAJÓN

SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN,
JORGE MANUEL FLORES ROJAS.
MONTO: \$ 105.000

NÚMEROS ARTÍSTICOS:
ELÍSEO GUEVARA,
DÚO MEXICANO
LOS REALES DE PLATA.
PATO ALEGRÍA Y
SONORA HORIZONTE TROPICAL.
MONTO: \$ 935.555

3.- "PRIMER FESTIVAL COSTUMBRISTA CAMPESINO"

FECHA: SÁBADO 29 DE OCTUBRE

ARTISTA :RENE INOSTROZA AEDO

MONTO : \$ 600.000

4.-"SHOW ANIVERSARIO COMUNA DE QUILLECO"

FECHA: SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2005

LUGAR: ESCENARIO FRENTE A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN:
Nº ADQUISICIÓN: 3652-14-CO05
PRODUCCIONES ENTRE BRUJAS
MONTO:\$ 250.000.-

NÚMEROS ARTÍSTICOS:
Nº ADQUISICIÓN: 3652- 9 -CO05
ANTONIO RIOS Y SUS DOS BAILARINAS.
MONTO: \$ 1.600.000.-

Nº ADQUISICIÓN: 3652- 10 -CO05
CANTANTE CAROLINA MOLINA (MEKANO)
MONTO: \$ 550.000.-

5.-CONTRATACION DE OBRA TEATRAL:

FECHA: MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2005.

LUGAR: ESCUELA DE VILLA MERCEDES.

Nº ADQUISICIÓN: 3652- 12 -CO05

NOMBRE: "EPICA DEL NANO Y LA KATY"

MONTO: \$ 200.000.-

ANEXO N° 7

INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2005

PRESENTACIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilleco, como nos daremos cuenta una vez finalizada esta presentación, asume múltiples funciones y responsabilidades generadas tanto por los programas gubernamentales, como por programas propios del municipio. Esto ha hecho cambiar paulatinamente la visión que teníamos del Departamento Social como meramente encargado de la Asistencia Social, del departamento a cargo de las visitas para entregar ayudas. Ahora reconocemos que tras toda esta labor, está un equipo de profesionales y administrativos a cargo de ejecutar diversos programas y proyectos que tienen como objetivo general mejorar la calidad de vida de la comunidad Quillecana, promover su participación y sus capacidades emprendedoras.

Este departamento está integrado por 2 Profesionales Asistentes Sociales, 3 Funcionarias Administrativas, más 4 profesionales contratadas por FOSIS que conforman la Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, a cargo de DIDECO de nuestro municipio, y que se desempeñan como Apoyos Familiares a cargo de atender la cobertura de aproximadamente 360 familias al 2005 integrantes del Programa Puente.

A continuación, de las funciones ejecutadas por DIDECO, veremos:

1. BENEFICIOS SOCIALES
2. ASISTENCIA SOCIAL
3. PROGRAMAS SOCIALES
4. PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE
5. ACTIVIDADES MUNICIPALES
6. OFICINA SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC
7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL OMIL

1. BENEFICIOS SOCIALES

El Departamento Social, a través de la atención diaria de público, realiza diversos trámites para que las personas accedan a los distintos beneficios sociales que ofrece el Gobierno, es así como durante el año 2005 se gestionaron:

1. SUBSIDIO UNICOS FAMILIARES	850
2. SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO	350 CUPOS
3. SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL	409 CUPOS
4. PENSIONES ASISTENCIALES DL 869	65
5. SUBSIDIOS HABITACIONALES RURALES	55
6. SUBSIDIOS HABITACIONALES FONDOS CONCURSABLES	62
7. BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	2
8. BECAS INDIGENAS	6
9. FAMILIAS PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO	366

2. ASISTENCIA SOCIAL

La Asistencia Social tiene como principal objetivo atender estados de evidente necesidad de la población. El Departamento Social, conformado por un equipo de profesionales y administrativos, desarrolla a diario esta atención dirigida principalmente a personas de escasos recursos, es así como el presupuesto destinado para tal efecto se distribuyó de la siguiente manera:

1. **DEVOLUCION EN DINERO DE PASAJES**, la cual se realiza por demanda directa de los beneficiarios y por referencias de instituciones y servicios, destinado principalmente a personas en control y/o tratamiento médico fuera de la comuna. Este año se realizaron 56 atenciones de este tipo.
\$454.180.-
2. **MATERIAL PARA REPARACION E IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS**, 500 planchas de zinc, 50 colchones, destinados a familias de escasos recursos previo diagnóstico de las necesidades.
\$3.426.020.-
3. **MEDICAMENTOS**, ayuda social entregada por demanda directa de los beneficiarios y por referencias de los Consultorios de Quilleco y Canteras. 58 casos atendidos.
\$634.411.-
4. **CANASTAS FAMILIARES**. 272 casos atendidos con este beneficio
\$3.533.943.-
5. **SERVICIOS FUNERARIOS**: 18 familias recibieron aportes de esta índole por un monto total de:
\$1.080.280.-
6. **APORTES PARA ESTUDIOS**: Para matrículas enseñanza superior y aportes para colegiatura, jóvenes de la comuna de Quilleco integrantes de familias de recursos limitados que requieren ser apoyadas. 12 casos atendidos.
\$436.000.-
7. **EXAMENES MEDICOS Y OTROS APORTES**: aporte hecho para la realización de distintos exámenes, de alto costo. 25 casos sociales atendidos.
\$716.380.-
8. **PASAJES A CONCEPCION**: Ida y Vuelta, entregados principalmente a casos sociales que son atendidos en el Hospital Clínico Regional de Concepción. 200 pasajes adquiridos el año 2005.
\$300.000.-
9. **PAÑALES DESECHABLES PARA ADULTOS**: aporte que se realiza a familias de escasos recursos que tienen algún integrante adulto mayor que se encuentran postrados o discapacitados.
\$255.315.-
10. **LENTES ÓPTICOS**: aportes para su financiamiento. 13 casos atendidos.
\$234.500.-

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL 2005: \$11.071.029.-

3. PROGRAMAS SOCIALES

1. **PROGRAMA ADULTO MAYOR**, cuyo objetivo es el de Contribuir al bienestar físico, social y emocional de los adultos mayores de la comuna de Quilleco, a través de diversas actividades coordinadas por profesionales Asistentes Sociales de la Municipalidad de Quilleco. Cabe mencionar el apoyo de la CCAF La Araucana y del departamento comunal de salud con sus proyectos de promoción. Entre las actividades destacan las siguientes realizadas el año 2005:

1) *TALLERES DE GIMNASIA PARA ADULTOS MAYORES ADULTOS MAYORES*, en las localidades de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco. Actividad que se ha consolidado a través del tiempo, en la cual participan activamente los adultos mayores de estas localidades.

TOTAL TALLERES **\$812.771**, destinados a Honorarios de Monitora

2) *ENCUENTRO ADULTOS MAYORES DE LA REGION DEL BIO-BIO*, actividad realizada en Lota, donde asistieron aproximadamente 25 adultos mayores representando a nuestra comuna.

\$80.500.-

3) *ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE QUILLECO*, actividad realizada en el Gimnasio de Quilleco, y que reunió aproximadamente a 200 adultos mayores. Se realizó la muestra de gimnasia que se hace anualmente, presentaciones artísticas.

\$260.847.-

4) *REUNIONES CON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR*, con entrega de información y apoyo para postulación a proyectos del SENAMA (Servicio Nacional del adulto mayor), y aporte a los comedores de adultos mayores de la comuna.

\$21.650.-

TOTAL PROGRAMA \$1.175.768.-

2. **PROGRAMA ESCOLAR**, cuyo objetivo es el de apoyar a los alumnos de escasos recursos económicos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quilleco con calzado escolar, con un total de 693 pares de zapatos escolares

TOTAL PROGRAMA \$6.492.490.-

3. **PROGRAMA MUJER**, el cual es uno de los programas que ha logrado un lugar muy importante dentro de la planificación de DIDECO, pues llega a gran cantidad de mujeres de nuestra comuna y ha sido muy bien acogido por este importante grupo; tiene por objetivo la incorporación de la mujer de la comuna de Quilleco en el proceso de desarrollo local, promoviendo su participación y fomentando las capacidades emprendedoras. Lo integran damas de organizaciones formales como talleres laborales y centros de madres, así como talleres informales en distintos sectores de la comuna, principalmente rurales. Dentro de las actividades realizadas el 2005, están las siguientes:

1) 30 TALLERES DE DIVERSAS TECNICAS O MANUALIDADES:

Nº	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	TALLER
1	Taller	Río Pardo	Manualidades Malla Jardín
2	C. Madres Las Canteras	Canteras	Manualidades Cumpleaños
3	C. Madres La Unión	Canteras	Fantasia Bonsai
4	Taller	Villa Las Flores	Soft y acolchado
5	C. Madres Isabel R.	Canteras	Tejido
6	C. Madres Villa M.	Villa Mercedes	Pintura
7	Taller	Pejerrey	Pintura decorativa
8	Sta. Elisa	Bajo Duqueco	Pintura Género 1
9	Las Azucenas	Bajo Duqueco	Crochet
10	Taller	Los Naranjos	Corte y Confección 1
11	Taller	Quilleco	Conservería
12	Taller	San Lorencito	Cortinaje
13	Taller	El Hualle	Aeróbica
14	La Esperanza	Hijuelas Canteras	Manualidades Malla Jardín
15	Taller	La Meseta	Pintura Género 1
16	Taller	El Guindo	Macramé
17	Taller	Villa Mercedes	Manualidades Malla Jardín
18	Taller	Villa Las Flores	Aeróbica
19	San Francisco	Tinajón	Pintura Género 1
20	Taller	Las Aguilas Sur	Pintura Género 2
21	Taller	Canteras	Macramé
22	Taller	San Lorencito	Manualidades Malla Jardín
23	Nazareth	Quilleco	Corte y Confección 2
24	C. Madres	El Hualle	Soft y acolchado
25	Taller	Las Malvinas	Manualidades Malla Jardín
26	Taller	Los Temos	Cortinaje
27	Taller	Ramadillas	Pintura Género 1
28	Taller	Cañicura	Crochet
29	Taller	Las Aguilas	Pintura Género
30	Taller	Quilleco	Macramé

- 2) **Adquisición de materiales** para el desarrollo de los talleres, a excepción de las organizaciones que acceden a subvención municipal, como los centros de madres que adquieren directamente los materiales que requieren.
- 3) **Reuniones realizadas** con las dirigentas y/o representantes de organizaciones femeninas de la comuna de Quilleco, realizándose la primera para dar inicio a los talleres y una final donde se realiza una evaluación del programa. También se realizan reuniones con las monitoras.
- 4) **Participación en la Exposición** que el año 2005 estuvo enmarcada dentro de las actividades de aniversario de la comuna, y que con gran éxito fue realizada y donde la comunidad pudo apreciar el gran trabajo que durante el año realizaron las damas participantes del programa municipal mujer.

TOTAL PROGRAMA: \$7.881.552.-

4. **PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIAGUAS UN TECHO PARA CHILE**, a través de este programa se colaboró en la detección de las familias beneficiarias, se proporcionó hospedaje a los voluntarios de Un techo Para Chile, se apoyó el traslado de las mediaguas a cada sector de la comuna, y se proporcionó alimentación para la celebración de "tijerales". 16 familias fueron beneficiadas.

TOTAL PROGRAMA: \$121.500.-

5. **PROGRAMA APOYO A PROGRAMA PUENTE Y FOSIS**, cuyo objetivo fue el de contribuir al desarrollo del Programa Puente de Chile Solidario y Programas para familias pobres no-puente de la comuna de Quilleco, destinando recursos complementarios para su ejecución, a través de:
- Servicio de traslado para apoyos familiares
 - Destinación de recursos a programa habitabilidad, adquisición de materiales y pago de honorarios

TOTAL PROGRAMA: \$1.345.892.-

Cabe mencionar que Fosis realizó una inversión de \$3.863.000 para la ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL** de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para 31 familias de la comuna de Quilleco pobres no Puente, el cual fue ejecutado por el departamento social de la Municipalidad de Quilleco. Estas familias son en su mayoría de la localidad de Villa Mercedes. Dicho monto fue destinado principalmente a la adquisición de los materiales que se necesitaron para realizar la reparación de las viviendas, utilizándose durante el año 2005:

TOTAL PROGRAMA: \$3.688.086.-

6. **PROGRAMA BECA ENSEÑANZA MEDIA**, cuyo objetivo era el de atender parte de la demanda no cubierta por la Beca Presidente de la República ya que son muchos los niños que postulan a este beneficio y no lo obtienen. El año 2005 esta beca fue entregada a 14 alumnos de Liceos Municipales de la comuna de Quilleco. Se realizó una ceremonia comunal de entrega de becas donde participaron los alumnos becados junto a sus padres y apoderados.

TOTAL PROGRAMA: \$1.120.000.-

7. **PROGRAMA BECA ENSEÑANZA SUPERIOR**, A través de un convenio con Instituto Profesional Virginio Gómez de Los Angeles, se creó esta beca siendo el año 2005 el último año. Esta beca ha permitido que alumnos egresados del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco estudien la carrera Técnico nivel superior en administración.

TOTAL PROGRAMA: \$5.000.000.-

8. **PROGRAMA BECA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSIDADES TRADICIONALES**, cuyo objetivo era, al igual que la Beca para Enseñanza Media, atender parte de la demanda no cubierta por la Beca Presidente de la República para alumnos que cursan carreras en universidades tradicionales. El año 2005 esta beca fue entregada a 2 alumnas.

TOTAL PROGRAMA: \$700.000.-

9. **COMEDOR PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida de adultos mayores de Quilleco, a través de la entrega de almuerzo de lunes a sábado, siendo un servicio gratuito para los beneficiarios, y contribuyendo al funcionamiento del Comedor de Villa Mercedes, a través de la entrega de alimentos. Durante el año 2005, tanto el Club de Adulto Mayor de Villa Mercedes (en Julio) como el de Quilleco (en noviembre), asumieron el funcionamiento general de los comedores, con aporte municipal vía subvención. El detalle de lo destinado a este programa social es el siguiente:

- \$824.793 en alimentos
- \$399.665 en Carnicería
- \$ 47.100 Gas
- \$355.552 Honorarios Manipuladora
- \$ 34.548 Utiles de aseo
- \$119.335 Alimentos comedor Villa Mercedes

TOTAL PROGRAMA: \$1.780.993.-

10. **PROGRAMA JOVENES**, el cual tenía por objetivo la generación de espacios de participación y sana convivencia para los jóvenes de la comuna. A través de este programa se apoyaron las siguientes iniciativas juveniles:

- 1) **Taller de Música Latinoamericana, con la participación de jóvenes de la localidad de Quilleco y San Lorencito**
- 2) **Gimnasio abierto a la comunidad juvenil de Quilleco, prácticas de diversas disciplinas deportivas con la dirección de un monitor encargado.**
- 3) **Visita al circuito turístico Lota Sorprendente, destinado a alumnos de 4º Enseñanza Media del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco.**

TOTAL PROGRAMA: \$1.477.362.-

TOTAL PROGRAMAS SOCIALES 2005 \$30.783.643.-

4. PROGRAMAS INVERSIÓN 2005 PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE

Durante el año 2005, muchas familias del Programa Puente de Chile Solidario (ejecutado por Fosis), el cual atiende a las familias de más escasos recursos, fueron beneficiadas con diversos proyectos con recursos externos al municipio.

A diciembre de 2005, aproximadamente 360 familias de nuestra comuna se encontraban participando tanto del programa puente, como ya algunas parte de Chile Solidario, que es cuando la familia egresa del Programa puente tras la intervención psico-social entregada por los apoyos familiares, que en nuestra comuna son 4, todas ellas contratadas por el Fosis, pero formando parte de la Unidad de Intervención Familiar de la comuna de Quilleco, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilleco.

Entre los programas desarrollados, podemos mencionar:

1. **PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL Y EMPLEO**, cuyo objetivo es el de contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias del programa mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza a través del uso y desarrollo de sus capacidades personales. Ejecutado por SERCAP, benefició a 20 familias, con una inversión total de **\$10.000.000** incluida la intermediación de la empresa consultora; De éste monto **\$6.000.000** se destinaron directamente a los beneficiarios (\$300.000 por beneficiario para la ejecución de su iniciativa). Entre las iniciativas apoyadas podemos mencionar:

- Compra de yeguas para aumento de producción agrícola
- Motosierras
- Trigo para la producción de harina
- Crianza de aves y venta de huevos
- Engorda y venta de ovejas y cerdos
- Corte y confección
- Compra y venta de carbón y leña
- Crianza y venta de vacunos

2. **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**, ejecutado por OCAC, y cuyo objetivo era atender la dimensión habitabilidad de familias del programa puente en los siguientes aspectos:

- Que cuenten con agua no contaminada
- Que cuenten con un sistema de energía adecuado
- Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- Que la casa no se llueva, no se inunde y que esté bien sellada
- Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables.

13 fueron las familias intervenidas con este programa, con una inversión de **\$6.675.000**, incluida la intermediación.

3. **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**, ejecutado por la Gobernación provincial de Bio-Bio con recursos de MIDEPLAN, siendo el objetivo atender la dimensión habitabilidad de familias del programa puente de Quilleco en lo siguiente:

- Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (sábanas, frazadas, almohadas)
- Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia).
- Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura.

17 familias fueron beneficiarias de este programa, con una inversión de **\$1.300.000**, aproximadamente.

4. **PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (PNCL)**, programa que se desarrolló en el Liceo de Quilleco y en la Escuela de Villa Mercedes, con un total de 25 alumnos que nivelaron sus estudios en 5º - 6º Básico y 7º - 8º Básico. El ejecutor fue la Municipalidad de Quilleco; el equipo a cargo de la ejecución de este proyecto, coordinado por DIDECO, estaba integrado por 2 Profesores, 1 Psicóloga y 1 Asistente Social que trabajaron con este grupo de 25 alumnos de distintos sectores de la comuna que acudían todos los sábados a clases, apoyados con movilización. Cabe mencionar que se realizó una gira de estudios con este grupo al Circuito Turístico Lota Sorprendente, una

experiencia enriquecedora para todos los participantes. Monto de la inversión realizada por FOSIS: **\$4.750.000.-**

5. **CAMPAÑA "MIL SUEÑOS MIL CAMAS"**, realizada por la Red Solidaria de Bio-Bio, la cual otorgó **12 camas** completamente equipadas para 12 familias del programa puente de nuestra comuna.
6. **BONO AGRÍCOLA FAMILIAR CAMPESINO**. La Dirección de Desarrollo Comunitario apoyada por Prodesal, realizó la postulación de familias del programa puente y Chile Solidario a este Bono de producción agrícola, cuyo beneficio consistía en la entrega de **\$100.000** por beneficiario. Aproximadamente **60** fueron las familias favorecidas con este programa.

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES 2005 VISTAS POR DIDECO

1. **FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUJER 2004**, actividad realizada en el Estadio de Quilleco, en enero de 2005, la cual reunió a cientos de damas que participaron el año 2004 en los talleres del programa municipal de la mujer. Fue una actividad principalmente recreativa, con competencias deportivas entre los distintos talleres, con un show artístico, y también con una exposición de los trabajos que durante ese año los distintos talleres realizaron.

TOTAL ACTIVIDAD: \$ 1.434.120.-

2. **CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS**, actividad en la cual se entregaron las Becas de Enseñanza Superior y de Enseñanza Media de la Municipalidad de Quilleco, y también un reconocimiento a los alumnos de la comuna que obtuvieron la Beca Presidente de la República y la Beca Indígena. Actividad en la que participaron los alumnos distinguidos junto a sus padres y apoderados.

MONTO DESTINADO PARA ESTA ACTIVIDAD: \$30.000.-

3. **NAVIDAD**, actividad que de año en año ejecuta la Municipalidad de Quilleco, a través de su departamento social el cual coordina con todas las organizaciones e instituciones que se ven beneficiadas con este programa, siendo un total de 35 (principalmente Juntas de Vecinos, Jardines infantiles).

Gastos realizados:

- **Adquisición de juguetes (667), golosinas (774 bolsas) y papel de regalo**
- **Evento de animación de la entrega de juguetes en la localidad de Quilleco.**

TOTAL ACTIVIDAD: \$1.233.642.-

6. OFICINA MUNICIPAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

Hace algunos años, la Municipalidad de Quilleco realizó un convenio con el Servicio Nacional del Consumidor, a través del cual se establecía la colaboración de nuestro Municipio para con el SERNAC en cuanto a acoger los reclamos y consultas de los usuarios, siendo estos la comunidad quillecana, y hacer el despacho correspondiente, es decir, ser el nexo entre dicho servicio y el usuario.

Esta labor fue asumida por DIDECO, la cual destinó a un funcionario para realizar dicha gestión.

Mensualmente se reciben muchos ejemplares de la revista del consumidor, la cual DIDECO distribuye a la comunidad, a través de los servicios públicos y organizaciones comunitarias.

7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

OMIL

La Dirección de Desarrollo Comunitario, entre sus múltiples funciones, que muchas veces superan al recurso humano que trabaja en su ejecución, ha asumido la atención de esta oficina que se ubica en el mismo departamento social, y cuyo objetivo primordial es además de llevar un registro de la población cesante de nuestra comuna, el contribuir a su inserción y colocación laboral, sirviendo de nexo entre el usuario y la empresa.

Es así como podemos entregar la siguiente información comunal que resume la labor de la OMIL el año 2005:

Nº DE HABITANTES DE LA COMUNA

HOMBRES : 5.378

MUJERES : 5.050

TOTAL : 10.428

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

5.626

Nº DE PERSONAS INSCRITAS EN BUSCA DE EMPLEO O CAPACITACIÓN:

HOMBRES : 119

MUJERES : 070

TOTAL : 189

Nº DE VACANTES DE EMPLEO RECIBIDAS DE PARTE DE EMPRESAS

84 VACANTES

Nº DE PERSONAS COLOCADAS EN UN PUESTO DE TRABAJO

HOMBRES : 40

MUJERES : 03

TOTAL : 43

GESTIÓN Y RED DE CONTACTOS OMIL PARA LA GESTIÓN DEL AÑO 2005

1. Número de empresas con las cuales se relacionó OMIL 10
2. Número de OTEC con los cuales se relacionó OMIL 02
3. Servicios Públicos con los cuales se relacionó OMIL: SENCE, FOSIS, MUNICIPIOS.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN QUE REALIZÓ OMIL EL AÑO 2005

1. CON CLIENTES EXTERNOS:

- EVENTOS: Certificación Programa Habilitación Socio-laboral Chile Solidario SENCE
- DIFUSIÓN RADIAL: permanente, a través de radio Raudal de Quilleco y Odisea de Huepil.

2. CON CLIENTES INTERNOS:

- Reuniones con la UIF (Unidad de Intervención familiar Programa puente Quilleco)

Finalmente, podemos resumir que OMIL en nuestro Municipio está conformado por dos funcionarias responsables no siendo ésta su labor exclusiva, apoyada por el resto del equipo del departamento social; no se han planificado nuevas actividades para el año 2006, ya que se está en espera de capacitación por parte de SENCE. Se espera lograr a corto plazo un mayor contacto con Empresarios, y también la implementación de la Bolsa de Empleo un sistema de intermediación laboral creado por la Administradora de fondos de cesantía Chile S.A., para facilitar las tareas de colocación y orientación de la capacitación de las OMIL, lo que será posible en parte gracias a que el municipio cuenta ya con Banda Ancha.

ANEXO N° 8

INFORME CONTROL MUNICIPAL

AÑO 2005

INFORME DE GESTION DEPARTAMENTO CONTROL
1º ENERO - 31 DICIEMBRE 2005.

1. - GESTION ADMINISTRATIVA CONTROL INTERNO.

Marzo	:	Departamento de Salud.
Abril	:	Municipalidad.
Mayo	:	Salud.
Junio	:	Educación.
Julio	:	Educación.
Agosto	:	Municipalidad.
Septiembre	:	Municipalidad.
Octubre	:	Municipalidad.
Noviembre	:	Salud.
Diciembre	:	Salud.

2.- REGISTROS PRESUPUESTARIOS DIARIOS.

Salud	:	Egresos y gastos menores
Educación	:	Egresos y gastos menores
Municipalidad	:	Egresos y gastos menores

3.- LEGALIZACIÓN TITULOS PARTICULARES, Y MUNICIPALES.

Colaboración Departamento Social ante Bienes Nacionales 80 Solicitudes
Legalización Títulos Municipales.
Actualización catastro de propiedades municipales.

4.- APOYO A INSTITUCIONES.

Apoyo a Gestión Inversiones Junta Vecinos Las Águilas.
Revisión Rendiciones de Cuenta por Subvenciones.

5.- SUMARIOS E INVESTIGACIONES.

No hay

6.- INSPECCIÓN DE CONTRALORÍA.

No hay

7.- PRODESAL.

Gestión Control y colaboración al Programa PRODESAL Quilleco, Convenio Municipalidad INDAP año 2005 – 2006.

8.- DESARROLLO RURAL.

Catastro y entrega de planta Pino Insigne, Programa Corma.

9.- EMERGENCIA.

Elaboración y cumplimiento Plan de Emergencia Comunal, para el año 2005

– Directiva ONEMII – Intendencia Regional – Gobernación Provincial.

ANEXO N° 9

INFORME SERVICIO DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES PRODESAL

AÑO 2005

El programa Prodesal , atiende a usuarios de Centinela , Hoyada A , Ramadilla , El Hualle , Bajo Duqueco , Casa de Tabla , Tinajón . el rubro transversal a todos los sectores es la ganadería de ovinos , donde se han desarrollado importantes actividades como vacunar y desparasitar a 1200 ovinos , con un componente de subsidio ; Postulación al sistema de incentivo para la recuperación de suelos degradados en subprogramas de praderas ; en el mismo rubro se realizaron giras técnicas.

Otro importante paso , fue generar avances en las estrategias diseñadas en la " mesa de la carne " , dirigida por la Asociación de Municipios Cordillera , apuntando a la exportación de corderos , mediante la articulación con la empresa Carnes Ñuble S.A. en el tema descrito el Prodesal ha capacitado y preparado a productores de Ganado , para ingresar al PABCO OVINO , que consiste en registrar el predio en el SAG , ejecutor de Buenas Practicas Ganaderas , manejo de TRAZABILIDAD e incorporarse a la comercialización de exportación .

El proceso con lleva a realizar inversiones prediales que el INDAP esta apoyando con subsidios , reflejando una importante inyección de recursos al sector rural.

El rubro de ganadería también se vio favorecido con 4 ganadores del concurso Chile Emprende convocado por el Fosis para mejorar la crianza de ovinos .

En el rubro huerto se apoyo la agricultura de autoconsumo , se construyeron 15 invernaderos túneles y se asesoró a producción comercial de tomates.

Para mejorar los rendimientos de hortalizas se distribuyeron 11 toneladas de Cal Agrícola como enmienda de Calcio.

El rubro Apícola con 3 organizaciones activas , desarrollaron iniciativas productivas como hacer reinas con el método NICOT PLAST. También los apicultores se mantienen inscritos en el SAG en el registro RAMEX , situación que les permite vender su miel a canales de exportación junto a manejar la TRAZABILIDAD , asistieron a seminarios y capacitaciones.

En el ámbito agricultura familiar campesina se capacitaron a grupos de mujeres dueñas de casa , con cursos de cocina para alimentación sana .

Las actividades de innovación también se hicieron presente y el Prodesal apoyó la presentación de proyectos al concurso INNOVA BIO-BIO donde se ganaron 2 menciones honrosas , en el rubro flores y procesamiento de frutos silvestres.

También mencionar la participación del Bono Agrícola Familiar donde postularon 71 usuarios tanto del Prodesal , como del Programa Puente donde se lo adjudicaron 67 personas con un premio de \$ 100.000 cada uno .

El Prodesal articula otras actividades de proyectos de la Municipalidad como es el programa de Infraestructura Rural de Peralillo – Nihúe , Tinajón y que se ejecuta recientemente el proyecto de rescate de costumbres y arte campesino.

ANEXO N° 10

INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL

AÑO 2005

La Ley 19.777 de fecha 05 de diciembre de 2001 creó el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL de QUILLECO, y con fecha 03 de diciembre de 2002 se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur 295 de nuestra comuna.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la Comuna de Quilleco, y algunas denuncias sobre infracciones cometidas en la Comuna de Antuco.

El Tribunal conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan los funcionarios de Carabineros y los particulares respecto de infracciones y asuntos que leyes especiales disponen sean resueltas por el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene normas sobre organización y atribuciones de los JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, además establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, las infracciones a:

- Ley del Tránsito;
- Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Decretos Alcaldicios;
- Ley sobre Rentas Municipales;
- Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- Ley sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- Ley sobre votaciones y escrutinios;
- Ley sobre pesca y caza;
- Ley de bosques;
- Ley de violencia en los estadios en el fútbol profesional;
- Ley del Servicio Nacional del Consumidor;
- Decreto Ley 2.974, sobre créditos a pequeños empresarios agrícolas;
- Ley General de Comunicaciones;
- Ley 19.866, sobre salvoconductos para cambiar de casa; etcétera.

En general, la función principal del JUZGADO DE POLICÍA LOCAL es resolver los conflictos entre particulares derivados de la vecindad, y también, el cumplimiento de todas las normas en que la Ley le otorgue competencia para resolverlas.

Las principales sanciones que aplica el Tribunal por infracciones a las leyes de su competencia son: multas a beneficio municipal, y, decomiso de especies en los casos que proceda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Tribunal da audiencia a todos los vecinos que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos. Así, a falta de otros Tribunales en la comuna, tanto en el radio urbano como en el rural, las personas de Quilleco solicitan la mediación del Tribunal para dirimir dificultades y conflictos entre ellos, que no son atendidos en ningún otro Juzgado, debido a la naturaleza y cuantía del problema que les afecta.

Durante el año 2005, ingresaron 738 causas a este Tribunal, por diversas materias, de las cuales 569 corresponden a infracciones a la ley del Tránsito, 84 a infracciones a Ley de Alcoholes, y las demás a infracciones a otras leyes.

ANEXO N° 11

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2005

N°	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
1	CORP. ASISTENCIA JUDICIAL	05-01-1905	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	MUNICIPAL	215.688
2	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	01-03-1905	MANDATO ESPECIAL E IRREVOCABLE A LA JUNAEB PARA QUE CONTRATE CONCESIONARIO QUE ATIENDE EL SERVICIO Y SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS ESCUELAS Y HOGARES DE LA COMUNA.	-----	-----
3	INDAP	01-05-1905	PRESTACIÓN SERVICIO PRODESAL	INDAP- MUNICIPAL	16.525.390
4	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	03-01-2005	PROYECTOS "ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO 2005"	JUNAEB	480.000
5	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	07-01-2005	CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ANTUCO - QUILLECO	MUNICIPALIDAD	-----
6	VIALIDAD LOS ÁNGELES	20-04-2005	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN CAMINOS. EL BOSQUE, RÍO PARDO CÓDIGO 68E449, ROL Q-449	VIALIDAD - MUNICIPALIDAD	-----
7	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	13-06-2005	PROYECTO AMPLIACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL DE QUILLECO	CONS.NAC.DEL LIBRO	17.982.000
8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	20-07-2005	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE HABILITACIÓN SOCIO - LABORAL, DENOMINADO "HABILITACIÓN SOCIO-LABORAL PARA 110 BENEFICIARIOS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO DE LAS COMUNAS DE : TUCAPEL, NEGRETE, SANTA BARBARA, QUILACO, QUILLECO Y ALTO BIO BIO."	SENCE	\$70.000.- POR CADA TRABAJADOR BENEFICIARIO
9	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	21-07-2005	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALIZADA	MINISTERIO DE SALUD	1.281.640
10	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	02-08-2005	PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2005	MINISTERIO DE SALUD	762.671
11	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	05-09-2005	INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "RESCATE TRADICIONES CAMPESINAS"	FNDR	5.400.000
12	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	12-09-2005	PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA CONSULTORIO QUILLECO"	FNDR	18.314.000
13	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD	31-10-2005	PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA RUBÉOLA	MINISTERIO DE SALUD	150.000
14	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	08-11-2005	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - AÑO 2005	MINISTERIO DE SALUD	20.000.000
15	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	06-12-2005	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	5.900.000
16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	09-12-2005	PROGRAMA DE SALUD CARDIO VASCULAR ATENCIÓN PRIMARIA - AÑO 2005	MINISTERIO DE SALUD	313.000